

LOCAL | Política

El PP recoge las demandas de los regantes de Priego a los que traslada la nueva Ley de Aguas

Acto en el que tomó parte la portavoz de Medio Ambiente en el Parlamento Andaluz del PP, la prieguense Carolina González Vigo

Rafael Cobo Calmaestra

Lunes 31 de enero de 2011 - 11:30



Varios representantes del Partido Popular, entre ellos la portavoz de Medio Ambiente en el Parlamento Andaluz, Carolina González Vigo, mantenían recientemente una reunión con los integrantes de la comunidad de regantes Huertas de Priego con la intención de trasladarles algunas de las novedades que presenta la nueva Ley de Aguas, recogiendo al mismo tiempo las demandas que plantea este colectivo integrado por más de 500 regantes.

Entre estas demandas y en la rueda de prensa celebrada antes del encuentro, la senadora y portavoz del grupo municipal del PP, María Luisa Ceballos, recordó el intento de legalización de las aguas con las que se riegan las huertas de La Vega, procedentes de los manantiales de La Moraleda, La Mina y la Fuente de la Salud, concesión por la que, como apuntó Ceballos, “el Ayuntamiento no ha hecho nada en los tres últimos años”, señalando que únicamente restaba que el Pleno diera el visto bueno a un documento de la Agencia Andaluza del Agua para poder dividir las aguas de la Fuente de la Salud y que de esa manera no se mezclen las aguas fecales con las de riego, documento con fecha 24 de noviembre de 2010, para el que había el plazo de un mes, habiéndose cumplido por tanto dicho plazo.

Por su parte, Carolina González hacía mención al espíritu “intervencionista” de la nueva Ley de Aguas aprobada por el Gobierno presidido por Griñán, en la que según la parlamentaria del PP, “se producirá un encarecimiento del agua”, de ahí que argumentara el voto en contra de su formación, “ya que creemos que está invadiendo parcelas municipales”, adelantando la presentación contra dicha Ley de un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

En un pormenorizado análisis del nuevo texto legislativo, González Vigo hizo mención a los cuatro nuevos impuestos que se recogen en la Ley, entre ellos el canon fijo de 1 euro al mes por usuario, al que hay que unir otro variable en función del consumo aplicable a partir del mes de mayo, y que supondrá un incremento del 50% con respecto al precio actual, calificando como “cobarde” la actitud de la Junta, “ya que si quieren recaudar dinero de los ciudadanos con el impuesto del agua, que lo recaude la Junta, pero que no haga que los Ayuntamientos sean los cobradores del frac”

Como apuntó González Vigo, este año 2011 la previsión es que se recauden con este canon de mejora de las infraestructuras hidráulicas alrededor de 43 millones de euros, “que van a salir del bolsillo de los ciudadanos”, lo que sumado a los 45 millones por el impuesto de las bolsas de plástico suponen una serie de nuevos impuestos medioambientales que según González Vigo, “no tienen ningún sentido en la época de

crisis en la que vivimos”.

Por otra parte, la portavoz de medioambiente del PP en el parlamento andaluz lamentó la “dejadez” a la que quiere someter la Junta al Jardín Micológico recientemente inaugurado, mostrando la preocupación de su formación por el futuro de esta instalación, “que no puede recaer en el ayuntamiento de Priego”, indicando en este sentido que no hay ninguna partida en los presupuestos de la Junta del presente ejercicio destinada a esta instalación ni a su funcionamiento, esperando que el Consistorio “sea valiente” y no firme el convenio con el que la Junta pretende que la administración local “se haga cargo del personal, la limpieza, del mantenimiento y todos los gastos que conlleve su funcionamiento”.

Por último, González Vigo anunció que en caso de que se suscriba dicho convenio, el PP planteará en el parlamento una rectificación para que sea la Junta la que asuma los gastos de mantenimiento y puesta en valor del Centro Micológico.